

CONCEJO MUNICIPAL

9º SESION ORDINARIA

QUILLECO, 1º DE FEBRERO DE 1993.

Siendo las 15:10 Hrs., el Alcalde abre la novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Quilleco, se encuentran presente los Concejales Sres. **Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Segundo Valenzuela Padilla.** Actúa como Secretaria Municipal (s) Fresia Almendras Narváez.

**1.- Aprobación Acta anterior:**

- Se aprueba sin objeciones.

El Alcalde propone tratar el punto Nº 3 de la Tabla, para no hacer esperar a los invitados. Ingresan el Sr. Jefe de Retén de Quilleco, Don Marcelino Rivera Valdés, los Sres. Luis Alarcón Garcia y Segundo Parada Vega, Empresarios de los Buses L.A.G. y GUPA respectivamente.

De inmediato el Concejal Ramos solicita dar lectura a carta dirigida al Jefe de Retén presente. Le plantea cuatro inquietudes de la Comuna, y que también son el sentir del Concejo, estas son:

- Mayor control en locales con expendio de bebidas alcohólicas y control de clandestinaje en sectores urbanos y rurales.
- Control en bailes y beneficios con ventas de alcohol. Se sugiere - el control en horarios definidos.
- Reforzar la vigilancia en Establecimientos Educativos, especialmente en horarios de salidas de los alumnos y,
- Mayor vigilancia en la plaza por comportamiento inadecuado y destructor de los jóvenes que la frecuentan.

El Jefe de Retén dió como principal argumento, la falta de personal en el Retén. Tiene una dotación de 5 personas incluyendose él. Además argumenta el aumento de población flotante en la Comuna por las faenas Forestales; el cumplimiento de órdenes en terreno donde hay grandes distancias; el mal estado de caminos y la falta de presupuesto para reparación del vehículo y adquisición de bencina. En estas condiciones es imposible atender como corresponde las necesidades de toda la Comuna.

Aquí se produce el debate en la Sala el que concluye en los siguiente:

- a) El Alcalde y Concejo solicitarán al General Ormeño, su gestión para el aumento de la dotación de personal en el Retén de Quilleco, se cree tener buena acogida por ser un coterráneo de la Comuna. - El Jefe de Retén no lo cree posible, pero acota que habría una factibilidad con la baja de la Comisaria de Rayenco.

Agrega que destinará un Carabinero en horario de salida del Liceo; no diariamente pero sí con la mayor frecuencia posible.

Acota que han tomado acuerdo con el Jefe de Retén de Canteras para apoyarse con personal los fines de semana a fin de cumplir mejor la vigilancia en época de Verano.

Accede a la sugerencia de controlar los bailes, especialmente al término de ellos.

- b) El Alcalde le hace presente, haber constatado en terreno que efectivamente se habrían efectuado dos carreras a la Chilena sin autorización y leyó declaración del dueño de la cancha, en que manifiesta no tener conocimiento de los hechos. El Jefe de Retén propone pedir investigación a través de Gobernación Provincial.

Con respecto al mal comportamiento del público en el Estadio, constatado personalmente por el Alcalde; el Jefe de Retén sugiere aplicar multa a los Padres de los menores. Se acuerda enviar notas de advertencia, previo al cobro de multas por el Tribunal de Los Angeles.

- c) El Concejo le solicita dar respuesta escrita a la carta entregada. El Jefe de Retén explica que debe hacerlo a través de sus superiores Jerárquicos y en este caso llegará del Jefe de relaciones públicas.
- d) Se citará nuevamente al Jefe de Retén Canteras para la próxima reunión.

Se retira de la Sala el Jefe de Retén, Sr. Rivera, recibiendo los agradecimientos del Alcalde y Concejales por su asistencia y participación.

Continúa la sesión dando la bienvenida a los Señores Parada y Alarcón, empresarios de locomoción colectiva en la Comuna.

Se da lectura a carta del Concejal Ramos, dirigida al Sr. Gumercindo Parada, en que expone las siguientes inquietudes de la Comunidad:

Rebaja a los precios de tarifas escolares y liberación de pasajes a estudiantes de extrema pobreza, previo informe social.

De inmediato el Sr. Parada explica que tiene establecido el beneficio de pasajes liberados y es la Empresa quién los asigna, por conocer bien la situación de los usuarios, basta con que los interesados se acerquen a pedirlo.

En cuanto a la rebaja general de pasajes a estudiantes de \$ 150 a \$ 100, dió amplia explicación sobre las atribuciones legales; sobre la admisión de los alumnos en internados urbanos pudiendo hacerlo en los internados de las Escuelas Rurales de su localidad; sobre la dificultad para verificar si los estudiantes con uniforme viajan a clases o viajan por razones particulares. Ahí se sugirió que el Depto. de Educación les proporcione un listado de los estudiantes que viajan y sus respectivos horarios. Se le agrega que los otros empresarios habían accedido a esta petición.

A esta altura del debate, el Sr. Parada accedió a la rebaja solicitada.

- Con respecto al transporte excesivo de alcohol en los Buses, el Sr. Parada explicó que era difícil el control por la astucia de los pasajeros para camuflar esta mercadería; pero, cuando se detectaba con evidencia los denunciaba telefónicamente a Carabineros de Quillico.

- En cuanto al atraso en el cumplimiento de los horarios de salida y pasadas de los buses, el Sr. Parada argumenta que esto ocurre en Invierno por el mal estado de los caminos, y cuando se llega a dar en otras ocasiones se toman medidas disciplinarias a los choferes, salvo que se por razones de fuerza mayor como pannes o excesiva afluencia de pasajeros.

A continuación se hacen peticiones puntuales como:  
a) establecer recorridos a medio día en los sectores de Ramadillas, Las Malvinas, Cañicura y Las Juntas.

Previo análisis en detalle el Sr. Parada accede a estos nuevos recorridos en los siguientes días y horarios:

Días Martes a medio día : Las Malvinas, Cañicura y Quilleco.

Días Jueves a medio día : Ramadillas y Cañicura.

Días Miércoles viaje completo desde Las Juntas.

b) El Alcalde da a conocer al Sr. Parada el acuerdo de los otros Empresarios de donar una garita cada uno a la Comunidad, siendo pintadas por las Juntas Vecinos con los colores de cada Empresa. Acepta la sugerencia.

c) Seguidamente el Alcalde le explica la situación del derrumbe de Manzanal en que faltaría desparramar en el camino parte del material y hacer sanjas para dejar óptima la pasada. El Sr. Parada enviará personal a ejecutar ambos trabajos.

Con respecto al letrero de peligro colocado por la Municipalidad en este mismo lugar, se mantendrá colocado por tratarse de una medida de precaución.

d) El Concejo solicita al Sr. Parada responder por escrito la carta entregada para constancia de los acuerdos. Lo hará llegar en los próximos días.

Antes de retirarse ambos invitados, el Sr. Alarcón, Empresario que atiende los recorridos de Tinajón y Peralillo, dió a conocer su sistema de trabajo, destacando tres aspectos:

a) Dar la mejor atención a los usuarios, a pesar que sus máquinas no son de óptima calidad y que en períodos de Invierno le es muy difícil mantener los recorridos por el pésimo estado de los caminos y puentes.

b) Que mantiene buenas relaciones con la comunidad del sector, participando en las reuniones de las Juntas de Vecinos, donde intercambian inquietudes y toman acuerdos armónicamente.

c) Otorga pasajes liberados a los estudiantes y accede a recorridos especiales para el 1º de Noviembre, 20 de Enero y fechas de pagos.

Termina explicando que intentó un recorrido al interior de Villa Mercedes pero no lo pudo mantener por falta de pasajeros.

El alcalde y Concejales agradecen la asistencia y buena disposición de ambos Empresarios para colaborar con un buen servicio a la comunidad. Se retiran los invitados.

### 3.- Correspondencia:

Referente a la nota del Conjunto Musical **CARPE-DIEM**, tratada en sesión anterior, el Alcalde muestra los estatutos solicitados y lee nota adjunta.

Se abre debate en la sala, surgen aclaraciones sobre actuaciones lucrativas del conjunto; créditos de Instituciones para la adquisición de instrumentos, pero no se aclara la problemática de disolución y destino del patrimonio de esta organización. El Concejo determina citar a los dirigentes para la 2<sup>a</sup> sesión del mes y definir esta situación.

- Solicitud del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-1003 - de Rio Pardo para efectuar beneficio bailable a realizarse el día Sábado 20 de Febrero en el local del Establecimiento. Es autorizada.
- Nota del Comité de Adelanto de la Posta de Peralillo, solicitando autorización para realizazr un Té Bailable el día Sábado 13 de Febrero en un Recinto Particular. Se autoriza.
- Solicitud del Grupo Juvenil "Despertar" de Villa Mercedes para - efectuar beneficio Bailable el día Sábado 13 de Febrero en el local ubicado en Villa Estela. Se autoriza, previa firma del Presidente de la Junta de Vecinos en la solicitud.

Las directivas deben redir cuenta a la Municipalidad del resultado de estos beneficios.

### 4.- Varios:

El concejal Almendras consulta por invitación al Sr. Ismael Rio seco Larenas, para asesoria en Deporte. El Alcalde informa que se le invitó, pero no ha concurrido por sus múltiples obligaciones.

El Concejal Valenzuela sugiere los tres canales de acción. Se determina invitar al Consejo Local de Deportes y Recreación para la 3<sup>a</sup> sesión del presente mes.

El Concejal Ramos solicita a los Concejales Ravanal y Almendras su gestión ante los Parlamentarios para la solución del acceso al Predio San Lorencito. Hay contactos a nivel local y de estos se deduce que hay factibilidad por Forestal Mininco. El Alcalde oficiará a esa Empresa.

El Concejal Valenzuela solicita al Alcalde la ampliación del re corrido de la recolección de basuras hasta la Manzana nueva en Población Isabel Riquelme de Canteras. El Alcalde impartirá las instrucciones. Acota que la Municipalidad cooperará con tablo - nes para renovar los que cubren el pozo de agua potable, ubica - do en la plaza del mismo sector.

El alcalde explica haber dado autorización para el baile del De portivo Forestal Cholguán. Esto por tratarse de la Empresa Chol - guán gran colaboradora de la Comuna, y era obvio no negar esta autorización. El Concejal Valenzuela pide se les explique la to ma de conocimiento por el Concejo.

Finalmente el Alcalde explica que la comisión de descentraliza - ción y Regionalización del Senado, solicita la opinión escrita del Concejo, del Proyecto de Ley sobre Juntas de Vecinos y Orga - nizaciones Comunitarias Funcionales. Se hace entrega del proyec - to a cada Concejal y se recabará sus opiniones en la próxima se sión.

Sin más que tratar se levanta la sesión, sien - do las 18:25 hrs.



*Fresia Almendras Narvaez*  
FRESIA ALMENDRAS NARVAEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
(s)

FAN/mpg.-